

Nuevas convocatorias de la Coordinadora Republicana de Madrid

COORDINADORA REPÚBLICANA DE MADRID :: 14/06/2014

La Coordinadora Republicana de Madrid considera irrenunciable la expresión pública de posiciones políticas legítimas como es la oposición a la Monarquía

LA COORDINADORA REPUBLICANA DE MADRID MODIFICA LA COMUNICACIÓN DE MANIFESTACIÓN REALIZADA Y CONVOCA UNA CONCENTRACIÓN EN LA PUERTA DEL SOL, EL JUEVES DÍA 19, A LAS 12 HORAS.

La Delegación del Gobierno de Madrid ha prohibido la Manifestación convocada por la Coordinadora Republicana de Madrid para el jueves día 19 con el recorrido Sol - Cibeles - Neptuno "porque "resulta incompatible con las medidas que se han de establecer para dar cobertura de seguridad de los actos que tendrán lugar con motivo de la proclamación del Príncipe de Asturias como rey de España".

En el mismo documento se dice que la misma se prohíbe "sin perjuicio de que se realice una nueva comunicación con otra fecha u otro recorrido".

En ningún momento se indica cual sería el recorrido oficial para poder proponer un trayecto alternativo, lo que coloca a la Coordinadora Republicana en una situación de indefensión que de facto niega el Derecho de Manifestación en un momento político clave precisamente por la proclamación del nuevo Rey.

Ante estos hechos la Coordinadora Republicana de Madrid considera irrenunciable la expresión pública de posiciones políticas absolutamente legítimas como es la oposición a la Monarquía y la reivindicación de la República. Expresión pública, que para que merezca tal consideración debe realizarse en un lugar céntrico de Madrid, que no coincida con el trayecto de la comitiva real.

EN FUNCIÓN DE ESTOS HECHOS LA COORDINADORA REPUBLICANA DE MADRID MODIFICA LA COMUNICACIÓN DE MANIFESTACIÓN REALIZADA Y CONVOCA UNA CONCENTRACIÓN EN LA PUERTA DEL SOL, EL JUEVES DÍA 19, A LAS 12 HORAS.

ASÍ MISMO ADVIERTE QUE CONSIDERA QUE SE PRODUCIRÍA UN ATROPELLO DEMOCRÁTICO INACEPTABLE SI EL GOBIERNO PROHIBE LA EXPRESIÓN PÚBLICA DE LA REIVINDICACIÓN DE LA REPÚBLICA EN UN LUGAR PÚBLICO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

El ejercicio de derechos políticos fundamentales como el de manifestación es irrenunciable, máxime cuando se pretende establecer en la Jefatura del Estado a quien no ha sido elegido por el pueblo.

EL PUEBLO DE MADRID DEBE ESTAR EN LA CALLE EL JUEVES, DÍA 19 PARA

GRITAR:

¡FUERA LA MONARQUÍA!
¡VIVA LA REPÚBLICA!

<https://madrid.lahaine.org/nuevas-convocatorias-de-la-coordinadora>